

Bogotá D.C.

Doctora

OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA

Directora de Nuevas Creaciones (E)

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27-00

Asunto:

Respuesta a requerimiento de fondo relacionado en el Oficio N° 14238 de 8 de septiembre de 2022, de la solicitud de patente de modelo de utilidad titulada **"PLATAFORMA ROBÓTICA MODULAR DE CUATRO PATAS"**.

Referencia: NC2022/0012299

Solicitante: Universidad Nacional de Colombia

Respetada Directora:

MIGUEL HUMBERTO SARMIENTO QUIJANO, mayor de edad y de la ciudad de Bogotá, identificado tal y como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, conforme al poder que se adjunta a la presente comunicación, me permito presentar respuesta al requerimiento de fondo, dentro del plazo legal establecido por el Capítulo V del Título I de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y acorde con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

1. Cesión

Según el requerimiento trasladado en el Oficio No. 14238 de 8 de septiembre de 2022, se informa que la solicitud no contiene la copia del documento que dé cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. Por lo anterior, se allega a ustedes los documentos de cesión debidamente firmados en favor de los solicitantes.

Igualmente, se allega a ustedes el poder conferido por el delegado contractual de la Universidad Nacional de Colombia, donde me facultan para realizar la gestión de esta tecnología.

Agradezco de antemano la atención prestada y la atenta colaboración en las gestiones requeridas.

Cordialmente,



MIGUEL HUMBERTO SARMIENTO QUIJANO

C.C. 80.038.637

TP 141.570 del C.S.J.

Apoderado

Anexos:

1. Cesión
2. Poder